

# **PROYECTO**

Formulación de un Plan de Gestión Económico Contable adaptado a la Unidad de Productiva Familiar (UPF) en el área de Panadería, ubicado en Guamachito 1-B, Barcelona Estado Anzoátegui.

Asesor metodológico: MSc. Alfredo Rodríguez.

# **Colectivo Estudiantil:**

Acosta Gabriela CI 26.071.881 González Emanuel CI 21.173.278 Rosas Henry CI 27.485,084 Osuna Alexander CI. 25.687.041

Mayo 2019

# INTRODUCCIÓN

El colectivo estudiantil llevó a cabo una investigación en la Comuna "Gruta San Felipe Neri" Ubicado en la comunidad Guamachito 1-B. la cual tiene como título, "Formulación de un Plan de Gestión Económico Contable adaptado a la Unidad de Productiva Familiar (UPF) en el área de Panadería, ubicado en Guamachito 1-B, Barcelona Estado Anzoátegui".

El proyecto de investigación está conformado por cinco fases las cuales, están estructurada de la siguiente manera:

#### Fase I: DIAGNOSTICO

- Reseña histórica
- Dimensiones y potencialidades
- Vinculación del proyecto con el Plan Nacional de Formación en Administración y a su vez con el Plan Nacional Simón Bolívar 2013-2019
- Diagnóstico integral
- Cuadro de problemas
- Matriz de DPP

# Fase II: EL PROBLEMA

- Objetivos del proyecto
  - ➤ Objetivo General
  - ➤ Objetivo Especifico
- Justificación

#### Fase III: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

- Antecedentes de la investigación
- Fundamentación Teórica
- Fundamentación Legal
- Definición de términos básicos

#### Fase IV: MARCO METODOLÓGICO

- Tipo de investigación
- Diseño de investigación
- Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- Planificación Integral de Objetivos

#### Fase V: DESARROLLO INTEGRAL DE OBJETIVOS.

# Índice

Introducción Pg. 2	2
FASE IPg. 6	3-17
Diagnóstico de la ComunidadPg.	5-7
Reseña histórica	
Dimensiones y potencialidades	
FASE II	
El problema	
Planteamiento del problema	
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
Justificación	
Delimitación geográfica	
Delimitación de tiempo	
Vinculación con el plan de la patria Simón Bolívar 2013-2019	
Vinculación con la Línea de Investigación PNFCP	
FASE III	
Antecedentes de la Investigación	
Fundamentación teórica	
Fundamentación Legal	
FASE IV	
Marco metodológico	
Tipo de la Investigación	
Diseño de la Investigación	
Técnicas e instrumentos de recolección de la información	
FASE V	
Desarrollo de los Objetivos	

#### **DEDICATORIA**

Este proyecto Socio-Integrador está dedicado primeramente a **DIOS TODOPODEROSO** por permitirnos la oportunidad de que este se llevara a cabo, por regalarnos todos esos momentos maravillosos que vivimos día a día a la hora de realizar nuestro proyecto, por habernos dado fortaleza y paciencia, por no dejar que nos rindiéramos, y por ayudarnos siempre **AMEN**.

A **NUESTROS PADRES**, que son un pilar fundamental en nuestros planes a futuros, por incentivarnos a tomar las mejores decisiones, porque gracias a sus consejos llenos fe y de esperanzas hemos llegado a ser mejores personas, porque son nuestra guía y porque sencillamente son seres irremplazables en nuestras vidas. **MUCHAS GRACIAS LOS AMAMOS.** 

También va dedicada a nuestros (hermanos, abuelos, tíos, primos y amigos) que en su momento nos prestaron su apoyo incondicional. A nuestros queridos profesores por su dedicación, compromiso, entrega y enseñanza del día a día, su labor es muy valiosa. Agradecemos especialmente a nuestra querida profesora Yanubis Santamaría y al profesor Alfredo Rodríguez por su paciencia y ayuda con nosotros, siempre lo llevaremos presente en nuestros corazones, gracias.

Por último esta va dedicada a todas esas personas especiales que no están físicamente con nosotros sino que se encuentran en el cielo al lado de **DIOS** pero que aún nosotros les seguimos amando y recordando aquí en la tierra Gracias.

#### **AGRADECIMIENTOS**

En esta ocasión queremos agradecerles a todas esas personas que en su momento nos brindaron su apoyo incondicional a la hora de realizar nuestro proyecto de investigación.

Primeramente a **DIOS** porque gracias a él hemos llegado hasta aquí, por regalarnos momentos increíbles, por darnos la fuerza necesaria para enfrentar las adversidades presentadas ante la realización de este, y por permitirnos culminarlo con excelentes resultados.

Seguidamente agradecerle infinitamente al MSc. Alfredo Rodríguez. Porque gracias a él nuestro proyecto de investigación se pudo realizar de manera correcta, porque todas sus criticas aportadas fueron en todo momento constructivas, porque sin sus asesorías constantes y apoyo incondicional no hubiese sido posible la culminación exitosa de nuestro proyecto socio-integrador.

A todas esas personas que de manera positiva nos facilitaron información de suma importancia para la elaboración de este proyecto como lo fue los miembros de la UPF, en especial al señor **RAMON ANTONIO PEREZ DIAZ** miembro de la UPF "**PANIFICADORA ANTONI XXI**", MUCHAS GRACIAS.

Finalmente agradecemos a todas las personas pertenecientes a nuestra casa de estudio, UNIVERSIDAD POLITECNICA TERRITORIAL JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI, (UPTJAA) Por darnos la oportunidad de formarnos como profesionales dentro de ella.

Colectivo de Estudiantes.

#### Fase I

# Diagnóstico de la comunidad (COMUNA)

La Comuna Socialista "Gruta San Felipe Neri" se encuentra ubicada en la Parroquia El Carmen, Municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui. La iniciativa para la constitución de la Comuna le correspondió a los voceros (as) que integran los Consejos Comunales y las organizaciones sociales que hacen vida activa en las comunidades organizadas quienes dieron origen a la creación de dicha COMUNA, según los acuerdos que se indican a continuación:

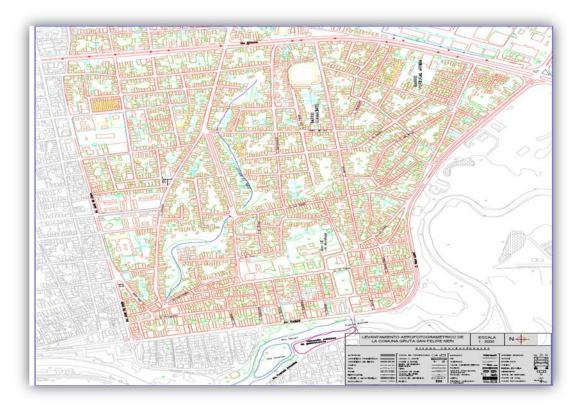
Los voceros y voceras de los Consejos Comunales Guamachito 1-A, Guamachito 1-B, Guamachito 2-A, El Guamache, Unión y Esperanza, Portugal Arriba, Urbanización Portugal, Portugal Abajo A Los Lázaros, Portugal Abajo B, Campo Claro 1, Campo Claro I El Módulo, Campo Claro I Orinoco Revolucionario, Campo Claro Fuerza Revolucionaria y Barrio Industrial II, en nuestro carácter de electores y electoras conjuntamente con la Comisión Promotora integrada por los ciudadanos: Mérida Coromoto Cedeño, Ali Ramón Márquez Martínez, Luis Ustariz Rondón, Lilian Rumarda Mejías, Williams José Guarema Coa, Jairo Rafael Longart Pericana, Audelina del Valle Espinoza Blanco, Manuel José Palma Salgado, José Rafael Machado León, Yoel Alexander Cermeño Febres, Carlos Alberto Gago Reyes, José Gago, Iris Marlene Fermín Méndez, Alfredo José Rodríguez Carmona, Mireya Merecuana, Ninoska Coromoto Gutiérrez Cabrera, Lilian Mercedes Tovar Martínez, Mercedes Columba Barrero de Hernández, Eunice Sinai Rojas, Yaritza Yoreida Campos Brito, Hernán Rafael Pérez Ramonis, Alvaro Guapuriche Arreaza, Edgar Raúl Aray, Nilda Rosa Maita, Jorge Luis Medero Márquez, Francis Mary Rondón González, Mary Isabel Rondón González, Ramón Antonio Bello, y Luis Alberto López Planchart, todos mayores de edad.

Cumpliendo con la conformidad de las actas de votación suscritas por los integrantes de las Comisiones Electorales Permanentes las cuales forman parte integrante del presente documento, todo ello en cumplimiento del artículo 17 de la Ley Orgánica de las Comunas; por medio del presente instrumento hemos convenido en constituir como en efecto constituimos la **COMUNA "GRUTA SAN FELIPE NERI"**, la cual se regirá por la presente Carta Fundacional, por la Ley Orgánica de las Comunas, por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás normas aplicables. La presente Carta Fundacional vista como un diagnóstico integral ha sido aprobada por la mayoría simple de las comunidades organizadas en cumplimiento de los artículos 12 y 16 de la Ley Orgánica de las Comunas.

Que de acuerdo con el artículo 5 de nuestra Carta Magna la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo y por esta razón se requiere de una forma de organización político- social, fundada en el Estado Democrático, Social de Derecho y de Justicia allí previsto, en el cual el poder es ejercido directamente por el pueblo a través de los autogobiernos comunales con un modelo económico de propiedad social, de desarrollo endógeno y sustentable que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas.

#### **Dimensiones**

Dimensiones físicas espaciales: La Comuna Socialista "Gruta San Felipe Neri" se encuentra ubicada en la Parroquia El Carmen, Municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui. Limita al Norte: Avenida Juan de Urpín, Sur: Avenida Raúl Leoni Este: Zona Industrial, Oeste: Río Neverí.



Fuente: Límites de la Comuna Gruta San Felipe Neri.

Al momento de su conformación, la Comuna cuenta con los siguientes servicios: Escuelas Básicas, Escuelas de Educación Inicial, Liceos de Nivel Básico y Diversificado, una Universidad Privada, Centro Culturales, Patrimonio Cultural Histórico, Canchas Deportivas, Estadio, Centros de Salud, Módulos de Seguridad Ciudadana, Bodegas Mercal, Mercal Comunal, Mercal Tipo 1, Casas de Alimentación, recurso humano profesional en diversas áreas, Comercios, servicios de agua potable, cloacas, electricidad,

alumbrado público, telefonía fija, internet, televisión por cable, señal satelital, recolección de basura, Organizaciones Sociales, Madres del Barrio, Consejo de Educación, Comité contra la Especulación, Comité de Campamentos de Pioneros, Consejos de Trabajadores, Organizaciones Deportivas, Centros Religiosos, Misiones Educativas, Transporte y Vías de Comunicación.

**Dimensiones Demográficas:** hasta la actualidad se encuentra constituida por una población aproximada de 39.045 habitantes, conformada en:

**Población** 

MASCULINO	FEMENINO	MAYORES DE 15 AÑOS	MENORES DE 15 AÑOS
17.906	21.139	29.427	9618

Dimensiones Políticas: LA COMUNA SOCIALISTA "GRUTA SAN FELIPE NERI" está constituida por 17 Consejos Comunales (Guamachito 1-A, Guamachito 1-B, Guamachito 2-A, El Guamache, Unión y Esperanza, Portugal Arriba, Urbanización Portugal, Portugal Abajo A Los Lázaros, Portugal Abajo B, Campo Claro 1, Campo Claro 1 El Módulo, Campo Claro 1 Orinoco Revolucionario, Campo Claro Fuerza Revolucionaria, Barrio Industrial II y Consejo Comunal Campo Claro I José Martí.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar viene a ser el punto de partida en aras de permitir la mayor suma de felicidad, lo que permitirá a mediano y largo plazo obtener resultados que mejoren la calidad de vida de la comunidad. En consecuencia, con el efectivo desarrollo de este plan contentivo de las líneas generales de acción a corto, mediano y largo plazo;

la Comuna Gruta San Felipe Neri dará respuesta a los problemas y necesidades locales de acuerdo a la programación que debe ser contemplada en el Plan de Desarrollo Comunal concertado por el Consejo de Planificación Comunal. En las pautas y estrategias del plan se ajustaran las potencialidades de la zona y estas serán sometidas a la consideración del Parlamento Comunal a los efectos de su aprobación.

Su estructura organizativa es la siguiente:

# **Comuna Gruta San Felipe Neri**

**Parlamento Comunal.** La identificación de los voceros y voceras principales y suplentes integrantes del Parlamento Comunal es la siguiente:

Nombre y Apellido (principales)	C.I. No.	Nombre y Apellido (suplentes)	C.I No.	Consejo Comunal
José Gago	8.276.071	Juan Mejías	5.491.760	Guamachito 1B
Margloris Fajardo	8.276.712	Audelina Espinoza	8.218.521	Guamachito 2A
Alvaro Guapuriche	16.252.095	Ninoska Gutiérrez	8.295.264	Guamachito 1A
Marcos Guatache	8.261.636	Iris Fermín	5.490.158	El Guamache 1A
Rosa Alonzo	14.616.901	Dalia Pérez	8.221.765	Unión Esperanza
Janett García	8.217.465	Jesús Ventura	5.183.083	Portugal Arriba
Carmen Gutiérrez	1.199.125	Arelis Moreno	15.041.573	Portugal Abajo B
Hernández				
José Canario	8.224.235	Adalberto Balderrama	8.367.346	Portugal Abajo Los Lázaros
Juan Marcano	3.685.590	Orlando Padilla	8.958.913	Urb. Portugal
Reymar García	17.537.041	Cruz Vásquez	8.251.377	Orinoco Revolucionario
Sandra Zabala	8.336.917	Luisa Romero	14.102.376	José Martí
Carmen Gutiérrez Fajardo	13.710.793	Jenny Vaga	14.102.608	Vencedores de mi Patria
Francisco Campos	8.648.094			Campo Claro I Playa Seca
Jesús Narváez	8.271.131	Carmen Barrios	8.221.412	Barrio Industrial II
Eduardo Montana	8.281.522	Ramón Gómez	8.229.669	Fuerza Revolucionaria

_		T	T	
l Yeisi Jiménez	20.340.882	Yadira Villalobos	14.370.878	Campo Claro 2B
10131 UIITICITICZ		Tadira villalobos		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

• Vocero principal y suplente por el Banco de la Comuna (1):

Nombre y Apellido	Cédula de	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad
(principales)	Identidad No.	(suplentes)	No.
Alfredo Rodríguez	7.012.148	María Marrero	4.899.037

**Artículo 11. Consejo Ejecutivo.** La identificación de los voceros y voceras principales y suplentes integrantes del Consejo Ejecutivo es la siguiente:

Voceros principales y suplentes electos por el Parlamento Comunal
 (2):

Nombre y Apellidos (principales)	Cédula de Identidad No.	Nombre y Apellido (suplentes)	Cédula de Identidad No.
José Gago	V-8.276.041	Reymar García	V-17.537.041
Alvaro Guapuriche	V-16.252.095	Margloris Fajardo	V-8.276.712

Artículo 12. Consejo de Planificación Comunal. La identificación de los voceros y voceras principales y suplentes integrantes del Consejo de Planificación Comunal es la siguiente:

Voceros principales del Consejo de Planificación (3):

Nombre y apellido	Cédula de Identidad No.	Consejo Comunal
Iris Marlene Fermin	V-5.490.158	El Guamache
Carmen Elena Suarez	V-13.767.993	Guamachito 1B
Adoni Alejandro Fuentes	V-16.252.717	José Martí

Voceros (as) principales en representación del Parlamento Comunal
 (2):

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad No.	Consejo Comunal
(principales)		

Janett García	V-8.217.465	Portugal Arriba
Jesús Narváez	V-8.271.131	Barrio Industrial II

 Voceros principales por cada Consejo Comunal, integrantes del comité de trabajo en materia de ordenación y gestión del territorio:

Nombre y Apellido (principales)	Cédula de Identidad No.	Consejo Comunal
Iris Marlene Fermín	V-5.490.158	El Guamache 1A
Carmen Elena Suarez	V-13.767.993	Guamachito 1B
Luis Rafael Sarmiento	V-8.215.898	Guamachito 2A
Alejandro Yucare	V-16.254.810	Guamachito 1A
Janett Agustina García	V-8.217.465	Portugal Arriba
Carmen Gutiérrez Hernández	V-1.199.125	Portugal Abajo B
Marisol Echeverría	V-3.957.366	Urb. Portugal
Adoni Alejandro García	V-16.252.717	José Martí
Carmen Luces	V-8.24.054	Orinoco Revolucionario
Cruz Magdalena Rojas	V-8.238.272	Vencedores de mi Patria
Jesús Narváez	V-8.271.131	Barrio Industrial II
Gernis Josefina Ramírez	V-8.279.098	Fuerza Revolucionaria

**Artículo 13. Consejo de Economía Comunal.** La identificación de los cinco (5) voceros y voceras principales y suplentes integrantes del Consejo de Economía Comunal es la siguiente:

Nombre y Apellido (Principales)	C.I. No.	Consejo Comunal
Zuleika Bernal de Herrera	8.863.789	Urb. Portugal
Ninoska Gutiérrez	8.296.264	Fuerza Revolucionaria
Margloris Fajardo	8.276.712	Guamachito 1A
Francia Guatache	8.276.991	Unión Esperanza
Greidy Guaicara	19.839.158	Orinoco Revolucionario
Nombre y Apellido	C.I. No.	Consejo Comunal
(Suplentes)		

Luzmarina Godoy	6.385.172	Vencedores de mi Patria
Jacqueline Hernández	12.495.219	Campo Claro I Playa Seca
Maryoris Medero	8.286.194	José Martí
Arelis Castro	13.369.567	Fuerza Revolucionaria
Elizabeth Aguiar	4.218618	Portugal Arriba

**Artículo 14. Banco de la Comuna.** La identificación de los voceros y voceras principales y suplentes integrantes del Banco de la Comuna es la siguiente:

• Coordinación Administrativa (3):

Nombre y Apellido (principales)	Cédula de Identidad No.	Consejo Comunal
María del Valle Marrero	4.899.037	PORTUGAL ARRIBA
Mercedes Barrero	3.688.091	CAMPO CLARO I EI MODULO
Alfredo Rodríguez	7.012.148	GUAMACHITO 1-B

• Comité de Aprobación (5):

Nombre y Apellido (principales)	Cédula de Identidad No.	Consejo Comunal
Adrianny Maita	20.358.403	Barrio Industrial II
Francisco Armas	14.617.378	Orinoco Revolucionario
Milena Peche	8.270.815	Fuerza Revolucionaria
Beverty Turipe	4.899.064	Urbanización Portugal

• Comité de Seguimiento y Control :

Nombre y Apellido (principales)	Cédula de Identidad No.	Consejo Comunal
Ana Atay	8.280.049	Guamachito 2A
Zuleika Bernal de Herrera	8.863.787	Urbanización Portugal
Reimar García	17.537.041	Orinoco Revolucionario

**Artículo 15. Consejo de Contraloría Social.** La identificación de los cinco (5) voceros y voceras principales y suplentes integrantes del Consejo de Contraloría Social es la siguiente:

Nombre y Apellido (principales)	Cédula de Identidad No.	Consejo Comunal
Juan Elias Camejo	3.454.586	Portugal Arriba
Juan Mejias	5.491.760	Guamachito 1B
Maricela Pinto	10.786.912	Guamachito 2A
Geraldo Tovar	8.652.934	Fuerza Revolucionaria
Wilianny Alcala	24.948.991	Orinoco Revolucionario
Nombre y Apellido (Suplentes)	C.I. No.	Consejo Comunal
José Simosa	8.279.048	Campo Claro I Playa Seca
América López	12.611.643	Campo Claro 2B
Cruz Aguilarte	8.225.664	Barrio Industrial II
Vidalina Carima	8.262.723	Vencedores de mi Patria
Gerardine Wsita	26.072.525	Unión Esperanza

La Comuna Gruta San Felipe Neri tiene como objetivo fundamental la construcción del estado comunal integrando las comunidades vecinas dentro del marco de la participación popular, patagónico, multiétnico y pluricultural. Mediante la organización, planificación y ejecución de los proyectos para el desarrollo comunal en el ejercicio del autogobierno con un modelo económico de propiedad social y crecimiento endógeno sustentable, sostenible y socialista en la totalidad de las actividades humanas sustentado en los artículos 5, 158, 173 y 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Articulo 12 de la Ley de Las Comunas y el Plan Nacional Simón Bolívar 2013-2019.

LA COMUNA SOCIALISTA "GRUTA SAN FELIPE NERI" Persigue como meta la solución de diversos problemas que se presentan en la comunidad, tales como los relacionados con: educación, deporte, salud, alimentación, seguridad, regularización e instalación de servicios de agua potable y servida, embaulamiento de corriente de aguas pluviales, arroyos, servicio de electricidad y alumbrado, transporte y vías de comunicación, mejoramiento y construcción de viviendas, recolección y bote de basura.

**Dimensiones económicas**: LA COMUNA SOCIALISTA "GRUTA SAN FELIPE NERI". Mayormente existen actividades comerciales, entre ellas: panadería, farmacia, abastecimiento chino, venta de víveres, licorerías. Etc.

.**Dimensiones Culturales:** seguir promulgando los principios tradicionales como:

- Celebran el día de la virgen del valle, llevan a la virgen casa por casa y se realiza un rosario Familiar.
- ➤ En carnaval realizan la elección de la reina, con samba y músicas venezolanas.
- La cruz de mayo, adornan a la cruz y le cantan galerones.
- ➤ El día de las Madres y del Padre, realizan en una cancha cercana rifas, juegos en honores a las madres y padres.
- El día del niño, se les hace una fiesta y se les entrega regalos.
- ➤ En semana santa realizan la quema de Judas, todos los habitantes se unen.
  - Infraestructura de 3 centros culturales.

Dimensiones Ambientales: Las comunidades deberán fomentar la

sensibilización, la participación y protección de la población en el cuido de las

áreas y/o monumentos definidos como PATRIMONIO.

• La plaza San Felipe Neri

Reservorio Natural: Río Neverí

### **Dimensiones Potenciales:**

Infraestructuras Educativas:

Sector Público:

4 Centros de Educación Inicial

7 Centros de Educación Básica

2 Centro de Educación Media Diversificada

Sector Privado:

2 Centros Maternales

2 Centros de Educación Inicial

2 Centros de Educación Básica

2 Centros de Educación Media Diversificada

1 Centro de Educación Universitaria

Infraestructura Deportiva:

12 Canchas Múltiples

1 Estadio

1 Terreno para actividades de Beisbol

Infraestructura Cultural:

3 Centros Culturales

Infraestructura de Salud:

1 Sala de Rehabilitación

- 1 Centro Oftalmológico de Alta Tecnología
- 1 Centro Diagnóstico Integral
- 3 Centro Odontológicos
- 1 Centro de Optometría
- 1 Centro Integral de Salud (C15) adscrito a SALUDANZ

# Infraestructura Alimentaria:

- 3 Mercal Tradicional
- 1 Mercal Comunal
- 1 Mercal Tipo 1
- 3 Casas de Alimentación

# Infraestructura de Seguridad:

- 1 Dispositivo Bicentenario de Seguridad
- 1 Modulo Policial
- 1 Distrito Policial

#### Fase II

#### Planteamiento del Problema

En Venezuela, en los últimos años se ha visto como la materia económica ha impactado en el día a día al ciudadano común. Las personas realizan por necesidad múltiples trabajos para suplir las necesidades básicas, en este caso solo de alimentación, ya que vestido y calzados se hacen inalcanzables. Otros han optado por emigrar en busca de mejorar la calidad de vida, siendo esta una opción que conlleva sacrificios y un toque de suerte, ya que vivir lejos de tu hogar no es nada fácil.

Hoy en día, existen venezolanos que le siguen apostando al país, como emprendedores de sus sueños y de sus habilidades, y es necesario apoyar estas iniciativas desde el conocimiento y llevar a la práctica lo aprendido en las aulas de clase, de manera metodológica y científica.

Ante la demanda de mejoras de niveles de calidad de vida, Implementar una Unidad de Producción Familiar es una de las principales estrategias para el desarrollo económico ya que es destinada a satisfacer las necesidades alimentarias del ser humano y contribuir al crecimiento económico y social de la comunidad. Por lo tanto el Estado está en la obligación de promoverlas como base estratégico de desarrollo comunal, así mismo promoverá las condiciones para el desarrollo integral

Mediante el diagnostico que se hizo en la Comuna" Gruta San Felipe Neri" se determinó que es una zona altamente potencial, en donde la creación de una Unidad de Producción Familiar constituirá una opción de lucha contra la necesidad, de esta manera, se considera emprender mecanismos que permita implementar la auto gestión y emprendimiento de una Unidad Productiva Familiar que incremente los ingresos, que fortalezca la economía, en el sector y en la comunidad, ya que, diversificar la producción logra un

crecimiento sostenible y sustentable de la economía familiar de las comunidades que conforman esta comuna.

Para lograr lo antes expuesto se realizará una planificación con una correcta estructura con la cual se pueda responder eficazmente a la necesidad de crear una Unidad de Producción Familiar, de este van a depender que se cumplan con las metas que se ha trazado, y que esto se haga de manera excelente, esto ayudara a la unidad de producción familiar en el área de panadería a registrarse legalmente, para que se realice una buena gestión dentro de ella.

En este sentido, surge la motivación en el colectivo estudiantil de desarrollar un Proyecto de Investigación sobre la "Formulación de un Plan de Gestión Económico Contable adaptado a la Unidad de Producción Familiar (UPF) en el área de Panadería, ubicado en Guamachito 1-B, Barcelona Estado Anzoátegui. A través del cual pretende transmitir a los integrantes de la UPF en estudio, conocimiento y ayuda sobre la constitución de la misma, de igual manera se realizará una planificación con una correcta estructura con la cual se pueda responder eficazmente a la necesidad de crear una Unidad de Producción Familiar, de este van a depender que se cumplan con las metas que se ha trazado, y que esto se haga de manera excelente, esto ayudara a la unidad de producción familiar a registrarse legalmente, para que se realice una buena gestión dentro de ella.

En otro orden de ideas, La presente investigación comprende gran importancia para formación profesional de los estudiantes del campo contable conforme a lo establecido por Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública.

A base de esto surgen las siguientes interrogantes:

- 1- ¿Cuáles serán las ventajas para la comunidad, la Creación de una UPF en el área de panadería?
- 2- Que beneficios podrán obtener los integrantes o miembros de la UPF?
- 3- ¿Qué se debería hacer para obtener un buen funcionamiento en la Unidad de Producción Familiar?

# **OBJETIVOS**

**Objetivo General:** Formular un Plan de Gestión Económico Contable adaptado a la Unidad de Productiva Familiar (UPF) en el área de Panadería, ubicado en Guamachito 1-B, Barcelona, Estado Anzoátegui.

# **Objetivos Específicos:**

- 1- Identificar a la familia potencial a constituir la (UPF) en el área de panadería.
- 2- Desarrollar el proceso de constitución de la Unidad Productiva Familiar (UPF)
- 3- Determinar las estrategias de cálculo para el plan de gestión económico contable de la UPF.

# Delimitación Geográfica

La presente información para elaboración de este proyecto, fue obtenida en la comunidad Guamachito 1-B, de la ciudad de Barcelona, correspondiente a la Parroquia El Carmen, ubicado en el Estado Anzoátegui.

# Delimitación de tiempo

Este proyecto "FORMULACION DE UN PLAN DE GESTION ECONOMICO CONTABLE ADAPTADO A LA UNIDA DE PRODUCTIVA FAMILIAR (UPF) EN EL AREA DE PANADERIA, UBICADO EN GUAMACHITO 1-B, BARCELONA, ESTADO ANZOATEGUI" tendrá en su fase inicial una duración de 1 año donde se realizará todo el proceso de investigación de la problemática, (documentación, evidencia o trabajo de campo (fotografías,

testimonios), luego de haber realizado toda la investigación comenzaremos con la formulación de un plan de gestión contable para la (UPF)," este proceso tendrá una duración de 2 semestres, (tiempo total 1 año).

## **JUSTIFICACION**

La investigación realizada servirá como instrumento para formular un plan de gestión económico contable que le permita a la comunidad en estudio la implantación de una unidad de producción familiar en el área de la panadería y contribuya a obtener ingresos para sustentarse, así como también satisfacer las necesidades de la comunidad.

Se justifica en lo práctico, ya que la comunidad tendrá una herramienta ajustada a sus necesidades y potencialidades en la cual con una serie de informaciones de índole económico y de gestión, podrá hacer realidad la constitución de una unidad de producción familiar (UPF).

Se justifica en lo metodológico, con la presente investigación se podrá elaborar un plan de gestión que abarca tanto lo contable como el aspecto económico de una unidad de producción familiar.

Se justifica en lo teórico, porque se hará una descripción paso a paso del proceso que conlleva la elaboración de un plan de gestión económico-contable de una Unidad de Producción Familiar (UPF), en la cual aquellas familias con potencialidades serán beneficiadas con este plan.

#### VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL SIMON BOLIVAR 2013-2019

Se vincula con el tercer objetivo del plan nacional Simón Bolívar 2013-2019 cual es "Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa modelo salvaje Del Capitalismo y con ellos asegurar la "Mayor Suma de seguridad social, Mayor suma De estabilidad Política y la Mayor suma De felicidad" para nuestro Pueblo.

2.1 .3. Expandir e integrar agregado y orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales para la construcción del socialismo, promoviendo la diversificación del aparato productivo.

Este objetivo corresponde primordialmente a satisfacer las necesidades básicas de toda la población a través del modelo económico productivo sustentable y sostenible para impulsar la transformación del ciclo productivo. Las cadenas productivas, generando la mayor cantidad de valor.

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PNFCP

Las líneas de investigación asociadas al Plan Nacional de Contaduría Pública (PNFCP), comprenden aquellos estudios que describen la realidad comunal, municipal, estadal, regional y nacional, así como la caracterización, cualitativa y cuantitativa, de las relaciones sociedad–recursos disponibles, a los fines de satisfacer las necesidades reales y sentidas a través de las diferentes formas asociativas que se traducen en relaciones económicas, sociales, de participación popular, en redes de cooperación e innovación y en nuevas formas de planificación, integración y manejo de recursos, entre otras en el ámbito contable y financiero.

Se vincula con la línea de PNFCP N° 3, la cual es: **Modelo de** Gestión Contable y Financiero que fomente valores humanísticos y la ética del nuevo ciudadano.

Este proceso requiere profundizar las políticas de equidad para el ingreso e instrumentar nuevos mecanismos de apoyo a los participantes, destinados a permitir su permanencia y buen desempeño. En este sentido, se requiere generar una transformación en el modelo educativo vigente. La formación de los futuros profesionales ha de ser científica y técnica e impregnada de valores humanistas que garanticen la responsabilidad ética y social y la sensibilidad ante los problemas nacionales e internacionales, con una clara, invariable y profunda concepción ciudadana, desarrollando así, una visión integral.

# MATRIZ DE DECISIÓN PARA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMA (DPP)

		C1	C2	C3	C4		
Problema	Descripción	Valor del problema	Probabilidad de enfrentarlos con éxito	Apoyo comunitario	Impacto sobre otros problemas	Total PROM	Nivel
SALUD	Abordar las problemáticas de los centros de salud ubicados en el área de la Comuna.	85%	80%	80%	75%	80%	7
EDUCACIÓN	Abordar las problemáticas de los centros educativos ubicados en el área de la Comuna.	87%	89%	90%	84%	88%	8
ECONOMÍA COMUNAL	Diagnosticar las potencialidades económicas en el área de la Comuna.	77%	76%	93%	74%	79%	7
CULTURA, DEPORTES Y TURISMO	Abordar las problemáticas de los centros deportivos, culturales y recreacionales ubicados en el área de la Comuna.	80%	68%	72%	79%	80%	8
INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS	Diagnosticar las problemáticas de infraestructura y servicios públicos en el área de la Comuna.	75%	71%	73%	81%	85%	7
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Diagnosticar las potencialidades en el área de las TIC.	68%	70%	65%	80%	58%	6
FORTALECIMIENTO DEL PODER POPULAR	Diagnosticar las potencialidades de formación en cada Consejo Comunal.	90%	89%	90%	88%	93%	9
SEGURIDAD CIUDADANA	Diagnosticar la problemática en inseguridad en cada Consejo Comunal.	98%	85%	86%	90%	82%	8

**Fuente: Colectivo Estudiantil** 

# Fase III MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

# Antecedentes de la Investigación.

Castillo; L.; Ferrer; Y. y Letriago; A. (2017), efectuaron un trabajo de investigación titulado "Impacto y Alternativas de Educación del Modelo Empresa Productiva familiar para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo". Esta investigación fue realizada bajo la modalidad de investigación acción participativa (IAP), con diseño de campo, apoyada en investigación factible, concluyen que una vez realizado el estudio económico – financiero, así como su evaluación técnica y estudio de mercado son modelos que permiten consolidar una economía comunitaria que puede dar solución a los problemas de acaparamiento, desabastecimiento, y garantizar precios competitivos y no especulativos.

Gutiérrez, E. (2009). Elaboró un trabajo especial de investigación titulado: "Investigación sobre aspectos jurídicos metodológicos para crear empresas de Propiedad Social elaborado a través Gerencia Regional de EPS". Áreas de Influencia: CIJAA (José), San Joaquín, (Estado Anzoátegui), Santa Bárbara y Jusepín Estado Monagas. El Objetivo enfocado por el autor fue orientado a listar en forma organizada los aspectos legales que se deben considerar para conformar una Empresa de Propiedad Social. El autor concluye que las empresas de Propiedad Social, deben tener un sentido amplio de comercio y deben ser apalancadas por el Estado para facilitarles la incorporación en los procesos productivos.

Mariela. (2013). Elaboro un trabajo especial de Contreras. investigación titulado: "Propuesta de un Sistema de Gestión Administrativa - Contable para la conformación de una Empresa de Propiedad Social (EPS), en la Comunidad Esfuerzo II, Barcelona, Municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui". El Objetivo enfocado por la autora fue orientado en proponer un sistema de gestión administrativa - contable para la conformación de una Empresa de Propiedad Social (EPS) en la comunidad El Esfuerzo II, Barcelona, Municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui. La autora concluye que los modelos productivos sociales establecen nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos entre los sectores participantes, se encuentra la empresa de propiedad social como una política de Estado. Al crear una EPS en la comunidad el Esfuerzo II se percibirá un avance importante en la participación de las personas sumado a la formación de relación entre los individuos para con el sector, para lo que se traduce en el mejoramiento progresivo de la comunidad. Se trata de alcanzar en el sector antes mencionado exista una formación económica social incluyente, que a través del financiamiento de la nueva forma de utilizar la renta petrolera se ejecuten proyectos que solventen las necesidades de salud, educación, vivienda y empleo del sector.

#### Fundamentación Teórica

La fundamentación teórica permite definir, interpretar y analizar las diferentes proposiciones teóricas sobres los sistemas de información gerencia y la toma de decisiones.

Para **Arias** (2008), la fundamentación teórica "comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar un fenómeno o un problema planteado". (P. 106)

La fundamentación teórica va a servir como punto de partida y de base para la investigación.

## Plan

# Según Michel Foucault (2002)

Un plan es un conjunto de medidas que alguien proyecta realizar en miras a cumplir un objetivo. En un buen plan se distribuyen metódica y sistemáticamente los recursos y se evalúan estrategias, para obtener eficacia, economía de costos y alto rendimiento. Los planes se hacen con visión de futuro mediato o inmediato. (P.12)

#### **Gestión Contable**

# Según Andrade (2000)

La gestión contable permite llevar un registro y un control de las operaciones financieras que se llevan a cabo en la organización. Se trata de un modelo básico que es complementado con un sistema de información que ofrece compatibilidad, control y flexibilidad, acompañado con una correcta relación de coste y beneficio. (P.78)

#### Gestión Contable Económico.

# Según

Los objetivos de este módulo son: realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa comercial, planificando y gestionando la obtención de los recursos financieros necesarios que procuren la rentabilidad económica y financiera de la empresa, realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

#### Estudio económico - financiero.

# Según blanco (2007)

Con los estudios previos se logra obtener los costos tanto de inversión como de operación y los ingresos. Este estudio se construye con la información resultante del estudio de mercado y estudio técnico y la transforma en valores, es por ello que el objetivo principal de este estudio es organizar y procesar la información que se tiene para la obtención de resultados que sirvan de base para su evaluación. (P.10)

# Unidad de producción familiar

Según Muguillo (2001.), La empresa es un complejo de producción o intercambio de bienes y servicios, dinamizado por el factor afectado a esa actividad específica en el ámbito económico" Pág. 41

# Desarrollo Endógeno.

# Según Oswaldo Sukel (1995)

El Desarrollo Endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que este desarrollo trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo.

# **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Según Villafranca (2002) "La fundamentación legal no son más que se leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto". (p.23)

#### CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En su artículo 112

"El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país".

Todas las personas tienen derecho a dedicarse a la actividad económica de manera libre, y hasta en las pequeñas comunidades surge la necesidad de trabajar en pro del desarrollo e impulso a satisfacer las principales necesidades de la población. Por ello el presente proyecto está orientado al emprendimiento de una Unidad de Producción Familiar donde podrán desarrollar la producción de sus bienes y ofrecer un servicio a la comunidad mediante la venta de pan quienes se verán beneficiados la familia, la comunidad y sus alrededores de la comunidad Guamachito 1B.

Artículo 308 "El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurara la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno".

Asimismo, el proyecto a realizar plantea el emprendimiento de Unidad de Producción Familiar, donde se fortalecerá la producción de los mismos, abasteciendo la comunidad para luego distribuir la producción a sus alrededores con la finalidad de asegurar la capacitación, el trabajo, el ahorro y el consumo de la familia de la Comunidad de Guamachito 1-B.

# Ley orgánica de la economía comunal (L.O.E.C)

Artículo 20. Las empresas de propiedad social directa e indirecta comunal y las unidades familiares tendrán por objeto en su numeral 1 el cual cita lo siguiente: "Desarrollar las actividades socio productivas y actividades socioeconómicas, políticas, culturales y ecológicas con igualdad de sustantiva entre sus integrantes, basada en la ejecución del ciclo productivo socialista establecida en sus estatutos"

Evidentemente, la igualdad entre los integrantes de la unidad de producción familiar forma parte del nuevo modelo socialista, para que todos los integrantes tengan las mismas oportunidades justa para cada uno.

**Artículo 21.** Las empresas de propiedad social directa e indirecta comunal y las unidades familiares del sistema económico comunal rigen su organización y funcionamiento por los siguientes valores y principios comunitarios: democracia participativa y protagónica, interés colectivo, propiedad social, equidad, justicia, igualdad social, complementariedad...

De esta manera, la Unidad de producción familiar en la comunidad de Guamachito 1-B, en su funcionamiento como objetivo principal entre las relaciones humanas se debe perseguir la justicia, igualdad, equidad, democracia participativa y protagónica de esta manera el ambiente de trabajo es más placentero.

**Artículo 22.** La gestión productiva de las empresas de propiedad social directa e indirecta comunal y las unidades productivas familiares del sistema económico comunal debe responder a las necesidades colectivas y contribuir a fortalecer las potencialidades y capacidades de la comunidad y al desarrollo social de nuestro país...

# Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.

# Objetivo

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular, estableciendo las normas, principios, y procedimientos para la creación, funcionamiento y desarrollo del sistema económico comunal, integrado por organizaciones socio productivas bajo régimen de propiedad social comunal, impulsadas por las instancias del Poder Popular, del Poder Público o por acuerdo entre ambos, para la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, en pro de satisfacer las necesidades colectivas y reinvertir socialmente el excedente, mediante una planificación estratégica, democrática y participativa.

#### Sistema económico comunal.

#### Definición.

**Artículo 2.** Es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrolladas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socio productivas bajo formas de propiedad social comunal.

# Órgano coordinador

Artículo 7. El Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular con competencia en la materia objeto de esta Ley, es el órgano coordinador de las políticas públicas relacionadas con la promoción, formación, acompañamiento integral y financiamiento de los proyectos socio productivos, originados del seno de las comunidades, las comunas o constituidos por entes del Poder Público, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las disposiciones de esta Ley, su Reglamento y demás normativas aplicables.

# Obligación de identificación del carácter de propiedad social.

**Artículo 17.** En la denominación de toda empresa de propiedad social comunal deberá indicarse tal carácter, bien sea con la mención expresa de "Empresa de Propiedad Social" o abreviación mediante las siglas "EPS".

# Abstención de registro

**Artículo 18.** El órgano coordinador sólo podrá abstenerse de registrar una organización socio productiva en los siguientes casos: 1. Cuando el proyecto socio productivo de la organización tenga por objeto finalidades distintas a las previstas por esta Ley. Si no se acompañan los documentos exigidos en la presente Ley o si estos presentan alguna deficiencia u omisión.

## Dependencia funcional de verificación, inscripción y registro.

**Artículo 19.** El órgano coordinador, contará con una dependencia funcional de verificación, inscripción y registro con el fin de mantener el seguimiento y control de las organizaciones socio productivo y de los espacios de intercambio solidario del país.

#### Exenciones a las organizaciones socio productivas

**Artículo 21.** Las organizaciones socio productivas previstas en la presente Ley, estarán exentas del pago de todo tipo de tributos nacionales y derechos de registro. Los estados y los municipios, mediante leyes estadales y ordenanzas, respectivamente, podrán establecer igualmente las exenciones contempladas en este artículo para las organizaciones socio productivas.

### Unidades de la organización socio productiva.

**Artículo 25**. La organización socio productiva estará conformada por las siguientes unidades: 1. Unidad de Administración: Conformada por tres voceros o voceras. 2. Unidad de Gestión Productiva: Conformada por tres voceros o voceras. 3. Unidad de Formación: Conformada por tres voceros o voceras. 34 Leyes del Poder Popular 4. Unidad de Contraloría Social: Conformada por tres voceros o voceras.

#### LEY ORGANICA DE LAS COMUNAS

#### Definiciones.

**Artículo 4.** A los efectos de la presente Ley se entiende por:

- **8. Distritos motores del desarrollo**: Son unidades territoriales decretadas por el Ejecutivo Nacional que integra las ventajas comparativas de los diferentes 3 espacios geográficos del territorio nacional, y que responde al modelo de desarrollo sustentable, endógeno y socialista.
- **9. Ejes estratégicos de desarrollo territorial**: Se entiende por ejes estratégicos de desarrollo territorial, la unidad territorial de carácter estructural supralocal y articuladora de la organización del Poder Popular y de la distribución espacial del desarrollo sustentable, endógeno y socialista, con la finalidad de optimizar las ventajas comparativas locales y regionales, los planes de inversión del Estado venezolano en infraestructura, equipamiento y servicios, la implantación y desarrollo de cadenas productivas y el intercambio de bienes y servicios.
- 13.Sistema económico comunal: Conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimiento, desarrolladas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público, o por acuerdo entre ambos, a través de

organizaciones socio productivas bajo formas de propiedad social comunal.

14.Socialismo: Es un modo de relaciones sociales de producción centrado en la convivencia solidaria y la satisfacción de necesidades materiales e intangibles de toda la sociedad, que tiene como base fundamental la recuperación del valor del trabajo como productor de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas y lograr la suprema felicidad social y el desarrollo humano integral. Para ello es necesario el desarrollo de la propiedad social sobre los factores y medios de producción básicos y estratégicos que permita 4 que todas las familias y los ciudadanos y ciudadanas venezolanos y venezolanas posean, usen y disfruten de su patrimonio o propiedad individual o familiar, y ejerzan el pleno goce de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

# LEY ORGANICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES

# Principios y valores

Artículo 3. La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige por los principios y valores de corresponsabilidad, participación, democracia, nacional, libre debate de las ideas, celeridad, coordinación, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, humanismo, honestidad. bien común. territorialidad. colectivismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, control social, libertad, equidad, justicia, trabajo voluntario, igualdad social y de género, con el fin de establecer la base sociopolítica del socialismo que consolide un nuevo modelo político, social, cultural y económico.

#### Fase IV

# Marco Metodológico

Tamayo y Tamayo, (2003) define al marco metodológico: como "Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento", dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados. (P.37)

# Tipo de investigación

En la presente investigación se utilizó, tipo de acción participativa. Según **T. Alberich (2006)**:

"Es un método de estudio y acción de tipo cualitativo que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar" (P.18)

Fundamentados en lo expuesto por el autor, el colectivo estudiantil, se trasladó a la Comuna, objeto de estudio y en su abordaje a la comunidad e interacción y diálogo con sus representantes, como participantes, identificó su posibilidad de acción para la solución del problema.

# Diseño de Investigación

La investigación está planteada como un estudio de campo, el cual, según **Graterol (2002)**, define el tipo de diseño de investigación de campo como:

También conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de

control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos). (P.3)

En ese sentido, el grupo investigador para la recolección de la información, analizó la situación en estudio directamente donde ocurre, en este caso se refiere a la "UPF" teniendo primero como finalidad, realizar un diagnóstico.

También se utilizó la investigación Documental, referido como: "Una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información". **Baena** (1985) (P.5)

Se utilizó la documentación bibliográfica para apoyar la realización del proyecto socio integrador.

# Población y Muestra

#### Población.

Arias (1999), señala que la población "es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación" (p.98).

Atendiendo esta definición el colectivo estudiantil tomó como población a los miembros que integran la UPF en Guamachito 1-B Barcelona, estado Anzoátegui, los cuales son 3.

#### Muestra

Según Tamayo, T y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra "es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico" (p.38).

Ayudados en el autor ante mencionado, el colectivo estudiantil tomó como muestra para la realización del proyecto planteado, miembro principal de la UPF el cual es 1.

#### Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Arias (1999), menciona que "las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información". (P.53)

### Carlos Sabino (2006), explica que:

Un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De este modo el instrumento sintetiza en si toda la labor previa de la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto a las variables o conceptos utilizados. (P.149)

En la presente investigación el colectivo estudiantil utilizó distintos técnicas e instrumento que permitieron la obtención de que la información que, más adelante, sirvió para la elaboración de la investigación en curso.

Por lo cual, la técnica seleccionada fue: observación participante, la entrevista, que permitió el contacto directo con los miembros de la UPF objeto de estudio los cuales fueron:

### **Observación Participante**

**DeWALT & DeWALT (2002)**, según el autor menciona que:

La observación participante es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas. (P. 17)

#### **Entrevista**

Fundamentado en la definición del autor:

**Silva (2001)** la entrevista como: "Una relación directa entre personas por la vía oral, que se plantea unos objetivos claros y prefijados, al menos por parte del entrevistador, con una asignación de papeles diferenciales, entre el entrevistador y el entrevistado, lo que supone una relación asimétrica". (P.13)

#### Guía de Entrevista

Según Arias (1976). Esta se guía por una lista de puntos que se van explorando en el curso de la entrevista, los temas deben guardar cierta relación entre sí. El entrevistador hace muy pocas preguntas directas y deja hablar al entrevistador siempre que vaya tocando algunos de los temas señalados en la pauta o guía. (p. 89)

Esta entrevista se aplicó a los miembros del Banco Comunal.

#### **Informantes Clave**

**Según Taylor (1989)** expresa que "es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio, además que completa la generación de información desde la observación participante mediante a entrevistas informales" (p.56)

En consideración, los informantes Cleves en esta investigación son:

Cedula de Identidad	Nombre y Apellidos	Descripción
14.102.387	RAMON ANTONIO PEREZ DIAZ	Integrante Principal

### PLANIFICACION INTEGRAL DE OBJETIVOS (PIO)

**Objetivo General:** Formular un Plan de Gestión Económico Contable adaptado a la Unidad de Productiva Familiar (UPF) en el área de Panadería, ubicado en Guamachito 1-B. Barcelona Estado Anzoátegui

en el area de Panaderia, ubicado en Guamachito 1-B, Barcelona Estado Anzoategul.				
Objetivos Específicos	Metodología	Actividades	Producto	
Identificar a la familia potencial a constituir la (UPF) en el área de panadería.		<ol> <li>Visita del lugar</li> <li>Conversatorios con los integrantes de la UPF</li> <li>Aplicación de entrevista</li> </ol>	Se conoció a los integrantes que conformaran la UPF y la respectiva información de la misma.	
Desarrollar el proceso de constitución de la Unidad Productiva Familiar (UPF)	_	<ol> <li>Elaboración de planillas de constitución.</li> <li>2.</li> </ol>	Proceso y realización de las planillas correspondientes para la constitución de la UPF.	
Determinar las estrategias de cálculo para el plan de gestión económico contable de la UPF.	1 -	<ol> <li>Proceso de estrategias de cálculos.</li> <li>Realización de los cálculos correspondientes.</li> </ol>	Preparación y Elaboración de la línea de cálculo de la UPF.	

Fuente: Colectivo de estudiantes

#### Fase V

#### **DESARROLLO DE LOS OBJEIVOS**

Identificar a la familia potencial a constituir la (UPF) en el área de panadería.

Actividad Nº 1: Visitar la comunidad

El colectivo investigador realizo visitas a la Comunidad Guamachito 1-B, donde se llevara a cabo el proyecto de constitución de la UPF.

**Actividad № 2:** Conversatorios con los integrantes de la Unidad de producción familiar.

El colectivo estudiantil conoció a los respectivos integrantes a conformar la UPF y compartió mediante conversatorios y entrevistas las inquietudes y necesidades en cuanto al tema de la constitución de la UPF en el área de panadería.

Actividad Nº 3 Se llevó a cabo la entrevista

Se entrevistó al integrante principal de la UPF. Se aplicó una Guía de entrevista, conformadas por 5 preguntas cerradas.

Desarrollar el proceso de constitución de la Unidad Productiva
 Familiar (UPF)

**Actividad N° 1** Elaboración de las respectivas planillas para la Constitución de la UPF.

El colectivo estudiantil realizo las obligatorias planillas legales para la constitución de la Unidad Productiva Familiar.

❖ Determinar las estrategias de cálculo para el plan de gestión económico contable de la UPF.

### Actividad N° 1 Proceso de estrategias de cálculos.

El colectivo estudiantil se nutrió de información con respecto al tema, para implementar las respetivas estrategias de cálculos, que se podrán en funcionamiento en la Unidad productiva Familiar.

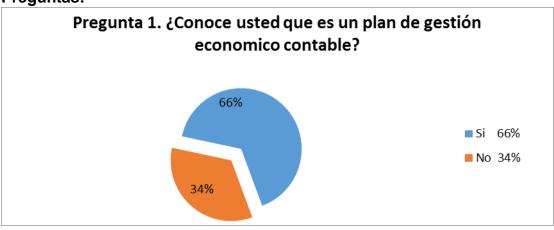
#### **Actividad N° 2** Realización de los cálculos correspondientes.

Después del conocimiento obtenido el colectivo estudiantil ejecuto los cálculos necesarios.

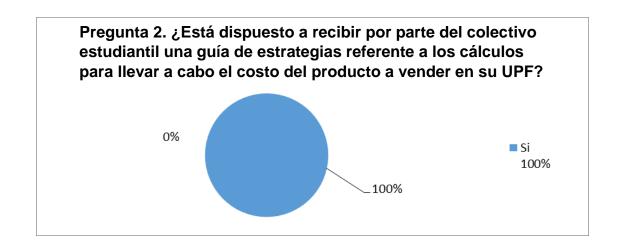
#### Análisis de los resultados

Los resultados son producto de la información tomada de la aplicación de una Guía de entrevista (ver anexos) ejecutada en una de las visitas realizadas, esta guía consta de 4 preguntas que fueron respondidas de forma individual por cada uno de los integrantes de la UPF.

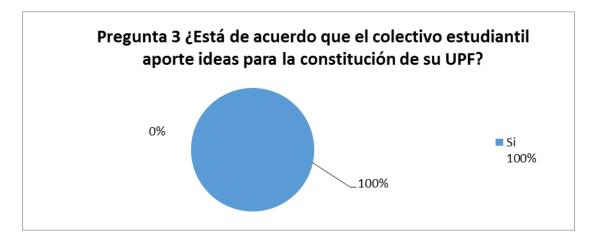
### **Preguntas:**



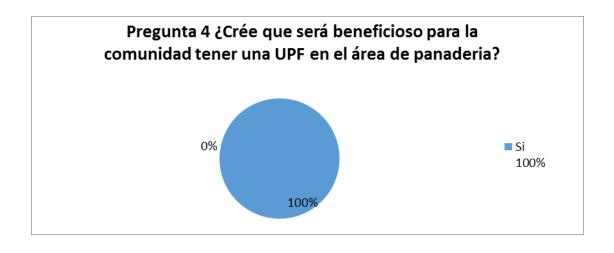
Gráfica 02 Fuente: Colectivo Estudiantil



Gráfica 03 Fuente: Colectivo Estudiantil



Gráfica 04 Fuente: Colectivo Estudiantil



Gráfica 05 Fuente: Colectivo Estudiantil

#### CONCLUSIONES

Considerando los objetivos y los resultados de la presente investigación se ha elaborado el siguiente cuerpo de conclusiones:

Identificar a la familia potencial a constituir la (UPF) en el área de panadería.

A través de las visitas el colectivo estudiantil pudo conocer e identificar a cada uno de los miembros que conformaran la UPF debido a las interacciones con los mismos, se pudo estar al tanto de las ideas necesarias que implementaran para la creación de la Unidad de Producción Familiar.

Desarrollar el proceso de constitución de la Unidad Productiva Familiar (UPF).

Se elaboró detalladamente las planillas de constitución para llevar acabo la positiva la creación de la UPF.

Determinar las estrategias de cálculo para el plan de gestión económico contable de la UPF.

El colectivo estudiantil se nutrió de información referente al tema para elaborar la estrategia de cálculo y hacer los procedimientos correctamente.

#### **RECOMENDACIONES**

Tomando en cuenta las conclusiones del estudio, resulta oportuno efectuar las siguientes recomendaciones:

Se recomienda la utilización del Plan de gestión económico contable el cual le servirá de mucha ayuda para obtener el conocimiento acerca de las posibles deudas, costos, gastos, ingreso y entre otras, donde están de una manera sencilla, algunos aspectos importante, relacionados con las actividades contables que son de obligatoriedad llevar a cabo en una Unidad de Producción Familiar.

Otra recomendación importante es implementar un registro de inventario para agilizar y tener una buena organización en la parte contable, así como también archivar todos los soportes que sustenten los ingresos recibidos y los egresos efectuados.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Miembros Fundadores del Consejo Comunal. (2010), Reseña Histórica del Consejo Comunal" Barcelona, Documentos del Consejo Comunal "Guamachito 1-B".
- Diputados de la Asamblea Constituyente. (1999), TÍTULO V DE LA ORGANIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO NACIONAL: Capítulo IV Del Poder Ciudadano Sección cuarta de contraloría general de la República, Venezuela, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Venezuela.
- Asamblea Nacional. (2009), Funciones de la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria, Caracas, Ley Orgánica de los Consejos Comunales.
- Tamayo y Tamayo. "Proceso de la Investigación Científica". Editorial Noriega Editores. Cuarta Edición. México. 2003.
- Roberto Hernández Sampieri; Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. Metodología de la Investigación. Primera edición: 1991. Segunda edición: 1998. Tercera edición: 2003. McGraw-Hill Interamericana. México, D. F.
- Fidias G. Arias, (2006), El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica, Edición 5°, Editorial "Episteme". Caracas, Venezuela.
- Rojas, Soriano Raúl (1996): "Guía para realizar investigaciones sociales". Edición 18. Plaza y Valdés Editores. España.
- Rodríguez Peñuelas, M. A. (2008). Diseño de Proyecto de Tesis. Material de curso de seminario de tesis del Doctorado en estudios Fiscales. Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México.
- Jacqueline Hurtado de Barrera, (2000). Metodología de la Investigación Holística. SYPAL-IUTC. Venezuela.

- KRIPPENDORFF, K (1990): Metodología del análisis de contenido. Teoría y Práctica, Paidós Ibérica, S.A. Barcelona.
- Méndez L. (2007) El departamento de prácticas docentes UPEL-IPC. En el anclaje de una praxología profesional socioeducativa. Caracas.

# 48

# **ANEXOS**

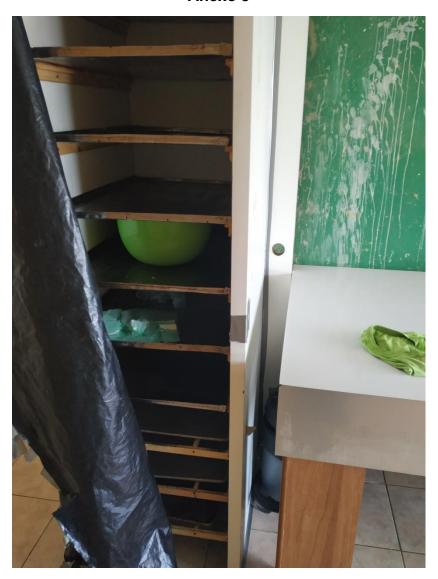




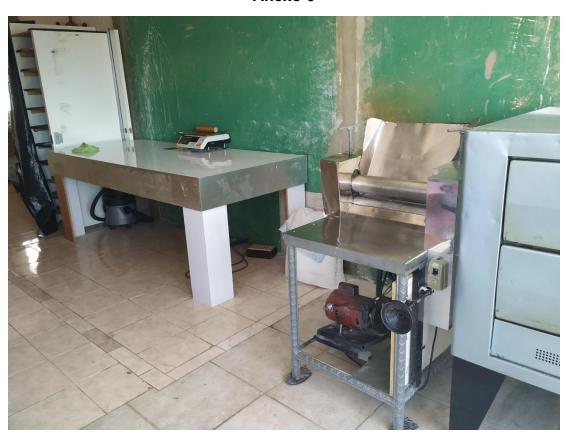




Anexo 5



# 53





## 55

## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI" ESTADO ANZOÁTEGU

Guía de entrevista Dirigida a los miembros de la UPF.

Propósito: Formulación de un Plan de Gestión Económico Contable

Dirigida a: Miembros de la UPF.
PREGUNTAS
1 ¿Conoce usted que es un plan de gestión económico contable?
Si() No()
2 ¿Está dispuesto a recibir por parte del colectivo estudiantil una guía de estrategias referente a los cálculos para llevar a cabo el costo del producto a vender en su UPF?
Si ( ) No ()
<b>3</b> ¿Está de acuerdo que el colectivo estudiantil aporte ideas para la constitución de la UPF?
Si() No()
4 ¿Cree que será beneficioso para la comunidad tener una UPF en el área de panadería?
Si() No()